



Factura: 003-002-000006520



20151301002D02912

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151301002D02912**

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA de la NOTARÍA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 5932-UP-JM-15-IR, comparece(n) GINO GIUSEPPE POGGI BRIONES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PORTOVIEJO, portador(a) de CÉDULA 1305307975, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARIA VERONICA RIBADENEIRA MORENO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PORTOVIEJO, portador(a) de CÉDULA 1310363773, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, PATRICIA ESTEFANIA POGGI BRIONES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PORTOVIEJO, portador(a) de CÉDULA 1305307249, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA CRUZ DEL NORTE S.A. CRUZNORTE en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PORTOVIEJO, a 24 DE JULIO DEL 2015.

  
GINO GIUSEPPE POGGI BRIONES  
CÉDULA: 1305307975

  
MARIA VERONICA RIBADENEIRA MORENO  
CÉDULA: 1310363773

  
PATRICIA ESTEFANIA POGGI BRIONES  
CÉDULA: 1305307249





NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO  
AP: 5932-UP-JM-15-IR



Portoviejo, 23 de Julio del 2015.

Ingeniera  
Estefanía Poggi Briones  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**  
**"CRUZ DEL NORTE S.A. CRUZNORTE"**  
Presente

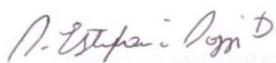
Estimada Señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en la fecha arriba indicada, el señor Ingeniero Gino Giuseppe Poggi Briones, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130530797-5, de estado civil casado, ha transferido la totalidad de las acciones que él posee en la Compañía Cruz del Norte S.A. CRUZNORTE, cuyo números de acciones es de trescientos sesenta, por el valor de un dólar cada una, a favor de la señora Patricia Estefanía Poggi Briones, de estado civil casada. Poseedora de la cedula de ciudadanía # 130530724-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsable de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Gino G. Poggi Briones  
CI N° 130530797-5  
CEDENTE

  
Sra. Patricia Estefanía Poggi Briones  
CI N° 130530724-9  
CESIONARIO

  
María Verónica Ribadeneira Moreno de Poggi  
CI N° 131036377-3



Factura: 003-002-000006521



20151301002D02913

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151301002D02913**

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA de la NOTARÍA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 5932-UP-JM-15-IR, comparece(n) PATRICIA ESTEFANIA POGGI BRIONES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PORTOVIEJO, portador(a) de CÉDULA 1305307249, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA CRUZ DEL NORTE S.A. CRUZNORTE en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. PORTOVIEJO, a 24 DE JULIO DEL 2015.

PATRICIA ESTEFANIA POGGI BRIONES

CÉDULA: 1305307249



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

AP: 5932-UP-JM-15-IR



Portoviejo, 23 de Julio del 2015.

Señores  
Registro de Sociedades  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Compañías , comunico a usted para los fines legales consiguientes que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía CRUZ DEL NORTE S.A .CRUZNORTE, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CCN <sup>0</sup>	CESIONARIO	CCN <sup>0</sup>	Nº DE ACCIONES
Gino Giuseppe Poggi Briones	130530797-5	Patricia Estefanía Poggi Briones	130530724-9	045

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, y las acciones tiene el valor de un dólar cada una.

Atentamente,

  
Sra. Estefanía Poggi Briones de Cuka.  
**REPRESENTANTE LEGAL**